

**NOMBRE:** PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.  
**RFC:** POM980727QS9  
**DOMICILIO:** CEDRO No. 9018, LOCALIDAD: NUEVA ROSITA,  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**COLONIA:** INFONAVIT  
**CIUDAD:** NUEVA ROSITA, COAHUILA  
**C.P.:** 26860

### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de NVA. ROSITA, COAHUILA, siendo las 10 45 horas del día viernes del día 15 de enero de 2016, los suscritos **C.C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ** y **FERNANDO V CASTAÑEDA LUNA**, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALSA-010/2015** de fecha 15 de octubre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente: **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, un crédito fiscal en cantidad de **\$548,813.54** (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 54/100 M.N.) por concepto de contribuciones federales de ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, actualizado al mes de octubre de 2015, controlado con el número **4731511913**, con fundamento en los artículos 134 fracción I y 136 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días jueves tres de diciembre de dos mil quince y lunes catorce de diciembre de dos mil quince, respectivamente, en el domicilio del contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALSA-010/2015**, sito en la **CALLE CEDRO NUMERO NUEVE MIL DIECIOCHO 9018 CÓDIGO POSTAL 26860, LOCALIDAD NUEVA ROSITA, COLONIA INFONAVIT**, de la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y habiéndonos cerciorado de que fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número exterior visible en el inmueble en que se actúa, el cual se encuentra entre las calles de Sabinos y Cedro, siendo un casa habitación sin color de pintura con enjarre color gris con una puerta de dos hojas corrediza de vidrio por la parte trasera del inmueble, con dos ventanas de aluminio color café oscuro, sin barandales, con medidor de luz identificado con el número **94U4T1**, no nos fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALSA-010/2015** en virtud de que no se localizó al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, de forma permanente en dicho domicilio, esta deshabitado.

En la visita efectuada por el suscrito Notificador **C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ** a las diez y seis horas con cero minutos del día jueves tres de diciembre de dos mil quince, en el domicilio ubicado en **CALLE CEDRO NUMERO NUEVE MIL DIECIOCHO 9018, LOCALIDAD NUEVA ROSITA, COLONIA INFONAVIT**, después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto, pude apreciar que el mismo se encuentra deshabitado, solo logré observar en el interior del inmueble, unas sillas y papelería en el piso, mas no observé a persona alguna en su interior. Al no obtener más información sobre la razón social **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, procedí a visitar la acera de enfrente del domicilio fiscal, debido a que el lote del lado izquierdo no se encuentra construcción, de igual forma del lado derecho domicilio ubicado en la **calle: Sabinos con numeración mil cincuenta y uno 1051**, de la colonia **INFONAVIT**, con la finalidad de obtener información que me pudiera ayudar a localizar al contribuyente buscado. El domicilio en la **calle: Sabinos con numeración mil cincuenta y uno 1051**, de la colonia: **INFONAVIT**, es de color crema, con cochera doble, puerta de color blanca, sin barandal, dos ventanas de color café y no cuenta con número visible. En dicho domicilio me atendió una señora la cual responde al nombre de **CLAUDIA LORENA RAMOS PEÑA**, persona ante la cual procedí a identificarme con constancia de identificación número **ACEF/0114/2015**, de fecha 26 de agosto de 2015 con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, para después explicarle que el motivo de mi visita era para preguntarle si conocía la razón social:

En la visita efectuada por el suscrito Notificador C. **JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ** a las diez y seis horas con cero minutos del día jueves tres de diciembre de 2015 en el domicilio ubicado en **CALLE CEDRO NO 9018, LOCALIDAD NUEVA ROSITA, COLONIA INFONAVIT**, después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto, pude apreciar que el mismo se encuentra deshabitado, solo logré observar un unas sillas y papelería en el piso, mas no observé a persona alguna en su interior. Al no obtener más información sobre la razón social **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, procedí a visitar la acera de enfrente del domicilio fiscal, debido a que el lote del lado izquierdo no se encuentra construcción de igual forma del lado derecho domicilio ubicado en la calle: Sabinos con numeración 1051, de la colonia Infonavit con la finalidad de obtener información que me pudiera ayudar a localizar al contribuyente buscado. El domicilio en la calle: Sabinos con numeración diez mil cincuenta y uno 1051, de la colonia: Infonavit, es de color crema, con cochera doble, puerta de color blanca, sin barandal, dos ventanas de color café y no cuenta con número visible. En dicho domicilio me atendió una señora la cual responde al nombre de **CLAUDIA LORENA RAMOS PEÑA** persona ante la cual procedí a identificarme con constancia de identificación número ACEF/0114/2015, de fecha 26 de agosto de 2015 con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, para después explicarle que el motivo de mi visita era para preguntarle si conocía la razón social: **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, la cual se supone ocupa el inmueble marcado con el numero novecientos dieciocho de la calle Cedro número nueve mil dieciocho 9018, de la colonia Infonavit, manifestando bajo protesta de decir verdad que el domicilio se encuentra deshabitado que esporádicamente acuden sin hora ni días especificados, personas de ambos sexos acto seguido procedí a pedir a la C. Claudia Lorena Ramos Peña una identificación, la cual me mostró su identificación oficial del Instituto Federal Electoral cuyo número posterior es 1078018611820. De la misma manera hago constar que el domicilio de la persona que informa cuenta con los siguientes servicios básicos de los organismos prestadores de servicios, la luz cuyo medidor es identificado con el número de medidor 47Y3D6 y el servicio del agua, que no tiene número de identificación.

Al continuar indagando sobre la localización del contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, me constituí en el domicilio en Calle Sabino marcado con el número diez mil cuarenta y cinco 1045 de la Colonia Infonavit que se localiza en la acera de enfrente del domicilio fiscal para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, una vez que toque en el domicilio fui atendido por una persona del sexo masculino, mismo que me atendió desde el interior del domicilio, al cual le explique que el motivo de mi visita, era para obtener información que me ayudara a la localización de la empresa **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.** Para poder notificar un oficio.

Acto seguido le pregunte por su nombre manifestado bajo protesta de decir verdad, que se llama **JUAN FRANCISCO SOSA SOLIS** y es contador público y no cuenta al momento con documento oficial que lo identifique, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, que son de una persona del sexo masculino, edad aproximada 45 años, 1.75 mts aproximadamente, compleción delgada, cara afilada, cabello oscuro, ojo oscuro, ceja poblada, sin bigote, labio grueso, y tez morena, de la misma forma me identifiqué ante el con constancia de identificación número ACEF/0114/2015, de fecha 26 de agosto de 2015 con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, al momento de preguntarle sobre la empresa **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.** comenta que repentinamente acude gente al domicilio fiscal y que desconoce el paradero de la empresa. Las características físicas del inmueble que ocupa el C. FRANCISCO SOSA SOLIS, es una casa de color gris con engarrete, jardín en la parte frontal del domicilio con barandal fondeado color rojo, la cual cuenta con cuatro ventanas al frente de aluminio color café oscuro y tiene operando el medidor del servicio de la luz 45PE89.

No siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, por encontrarse deshabitado el domicilio fiscal ubicado en la calle Cedro número nueve mil dieciocho 9018 de la colonia Infonavit de la localidad de Nueva Rosita, Coahuila, del municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el cual fue designado por esté para efectos del Registro Federal de Contribuyentes

Ahora bien, en vista de que el Notificador **JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ** no pudo localizar al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.** a las nueve horas del día martes ocho de diciembre de 2015 el suscrito Notificador **FERNANDO V CASTAÑEDA LUNA** me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE CEDRO NUMERO NUEVE MIL DIECIOCHO 9018, LOCALIDAD NUEVA ROSITA, COLONIA INFONAVIT**, y después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto del contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, hago constar que al momento de la diligencia no se aprecia ninguna persona, al igual se puede ver por la puerta, que el lugar se encuentra deshabitado solo se encuentran varios folder color crema y hojas de color blanco en el piso y dos sillas de color negro de oficina. A pesar de esto el suscrito toque la puerta y me quede en el inmueble por espacio de treinta minutos, sin que atendiera a mí llamado persona alguna.

Al no encontrar gente en el domicilio señalado por **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con quien pudiera entender la diligencia de notificación procedí a cruzar la calle para preguntar a los vecinos de la Calle Sabino número diez mil cincuenta y cuatro 1054 de la colonia Infonavit acerca del contribuyente buscado. En dicho domicilio fui atendido por una persona que dijo responder al nombre de Gloria Garza Portillo, ante el cual me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0113/2015, de fecha 26 de agosto de 2015, con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, con domicilio en el inmueble marcado con el número diez mil cincuenta y cuatro 1054 de la calle Sabino, a lo cual respondió que dicho domicilio acuden esporádicamente personas del sexo femenino y masculino y que no los conoce. Acto seguido el suscrito procedí a solicitarle una identificación, a lo cual me proporciono la Credencial de Elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número 1078134951646.

Posteriormente, me constituí en el inmueble marcado con el número diez mil sesenta y dos 1062 de la misma calle Sabino lugar en el que fui atendido por una persona que dijo llamarse Antonio Ortiz Flores, persona ante la cual me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0113/2015, de fecha 26 de agosto de 2015, con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y le explique que el motivo de mi visita era para saber si me podía proporcionar información que me ayudara a localizar al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, por lo cual le pregunté si sabía que el negocio **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.** se encontraba en el inmueble marcado con el número nueve mil dieciocho 9018 de la calle Cedro, de la colonia Infonavit, a lo que respondió que ese local se encontraba deshabitado y que ve muy poco movimiento. Acto seguido se le pidió una identificación, la cual mostro la Credencial de Elector otorgada por el Instituto Federal Electoral con número 1075058962068. Las características físicas del inmueble que ocupa el C. Antonio Ortiz Flores, es una casa de color café, con colchera para un carro, con barandal de madera en malas condiciones sin pintar, la cual cuenta con dos ventanas al frente de aluminio color blancas y tiene operando el medidor del servicio de la luz con número W177J3

No siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, por encontrarse deshabitado el domicilio fiscal ubicado en la calle Cedro, con número nueve mil dieciocho 9018 visible de la colonia Infonavit de la ciudad de Nueva Rosita, municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el cual fue designado por esté para efectos del batalles Registro Federal de Contribuyentes.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad.

**ACUERDA**

**PRIMERO -** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALSA-010/2015** de fecha 15 de octubre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, un crédito fiscal en cantidad de **\$548,813.54** (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 54/100 M.N.) por concepto de contribuciones federales retenidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, actualizado al mes de octubre de 2015, controlado con el número **4731511913**, que en documento anexo se detalla.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento

**TERCERO -** Fijese y publíquese este documento junto con el oficio No. **AFG-ACF/LALSA-010/2015** de fecha 15 de octubre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, un crédito fiscal en cantidad de **\$548,813.54** (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 54/100 M.N.) por concepto de contribuciones federales omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, actualizado al mes de octubre de 2015, controlado con el número **4731511913**, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
ARTEAGA, COAHUILA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2016  
LA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SAN JUAN DE SABINAS



**LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ**

**PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, la cual tiene su domicilio fiscal en el inmueble marcado con el número novecientos dieciocho de la calle Cedro, de la colonia Infonavit, manifestando bajo protesta de decir verdad desconocer si en ese lugar estaba el domicilio de la razón social que se busca y que el domicilio se encuentra deshabitado y que esporádicamente acuden sin hora ni días especificados, personas de ambos sexos, acto seguido procedí a pedir a la C. Claudia Lorena Ramos Peña una identificación, la cual me mostró su identificación oficial del Instituto Federal Electoral cuyo número posterior es 1078018611820. De la misma manera hago constar que el domicilio de la persona que informa cuenta con los siguientes servicios básicos de los organismos prestadores de servicios: la luz cuyo medidor es identificado con el número de medidor 47Y3D6 y el servicio del agua, que no tiene número de identificación.

Al continuar indagando sobre la localización del contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, me constituí en el domicilio en Calle Sabino marcado con el número: diez mil cuarenta y cinco 1045 de la Colonia Infonavit que se localiza en la acera de enfrente del domicilio fiscal para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, una vez que toque en el domicilio fui atendido por una persona del sexo masculino, mismo que me atendió desde el interior del domicilio, al cual le explique que el motivo de mi visita, era para obtener información que me ayudara a la localización de la empresa **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, Para poder notificar un oficio.

Acto seguido le pregunte por su nombre manifestado bajo protesta de decir verdad, que se llama JUAN FRANCISCO SOSA SOLIS y es contador público y no cuenta al momento con documento oficial que lo identifique, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, que son de una persona del sexo masculino, edad aproximada 50 años, 1.75 mts aproximadamente, complexión delgada, cara afilada, cabello obscuro, ojo obscuro, ceja poblada, sin bigote, labio grueso, y tez morena, de la misma forma me identifiqué ante el con constancia de identificación número ACEF/0114/2015, de fecha 26 de agosto de 2015 con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, al momento de preguntarle sobre la empresa **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, comenta que repentinamente acude gente al domicilio fiscal y que desconoce el paradero de la empresa. Las características físicas del inmueble que ocupa el Contador Público FRANCISCO SOSA SOLIS, es una casa de color gris con engarre, jardín en la parte frontal del domicilio con barandal fondeado color rojo, la cual cuenta con cuatro ventanas al frente de aluminio color café obscuro y tiene operando el medidor del servicio de la luz 45PE89.

No siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, por encontrarse deshabitado el domicilio fiscal ubicado en la calle Cedro número nueve mil dieciocho 9018 de la colonia Infonavit de la localidad de Nueva Rosita, Coahuila, del municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el cual fue designado por esté para efectos del Registro Federal de Contribuyentes

Ahora bien, en vista de que el Notificador **JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ** no pudo localizar al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, a las nueve horas del día martes ocho diciembre de 2015 el suscrito Notificador **FERNANDO V CASTANEDA LUNA**, me constituí en el domicilio ubicado en **CALLE CEDRO NUMERO NUEVE MIL DIECIOCHO 9018, LOCALIDAD NUEVA ROSITA, COLONIA INFONAVIT**, y después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto del contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, hago constar que al momento de la diligencia no se aprecia ninguna persona, al igual se puede ver por la puerta que el lugar se encuentra deshabitado solo se encuentran varios folder color crema y hojas de color blanco en el piso y dos sillas de color negro de oficina. A pesar de esto el suscrito toque la puerta y me quede en el inmueble por espacio de treinta minutos, sin que atendiera a mi llamado persona alguna.

Al no encontrar gente en el domicilio señalado por **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con quien pudiera entender la diligencia de notificación procedí a cruzar la calle para preguntar a los vecinos de la Calle Sabino número diez mil cincuenta y cuatro 1054 de la colonia Infonavit acerca del contribuyente buscado. En dicho domicilio fui atendido por una persona que dijo

responder al nombre de Gloria Garza Portillo, ante el cuál me presenté y me identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0113/2015, de fecha 26 de agosto de 2015, con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa y le expliqué que el motivo de mi visita era saber si conocía al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, con domicilio en el inmueble marcado con el número diez mil cincuenta y cuatro 1054 de la calle Sabino, a lo cual respondió que no la conoce y que a dicho domicilio acuden esporádicamente personas del sexo femenino y masculino y que no los conoce. Acto seguido el suscrito procedí a solicitarle una identificación, a lo cual me proporciono la Credencial de Elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número 1078134951646.

Posteriormente, me constituí en el inmueble marcado con el número diez mil sesenta y dos 1062 de la misma calle Sabino, lugar en el que fui atendido por una persona que dijo llamarse Antonio Ortiz Flores, persona ante la cual me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0113/2015, de fecha 26 de agosto de 2015, con vigencia del 26 de agosto de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y le explique que el motivo de mi visita era para saber si me podía proporcionar información que me ayudara a localizar al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, por lo cual le pregunté si sabía que el negocio **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.** se encontraba en el inmueble marcado con el número nueve mil dieciocho 9018 de la calle Cedro, de la colonia Infonavit, a lo que respondió que ese local se encontraba deshabilitado y que ve nulo movimiento. Acto seguido se le pidió una identificación, la cual mostro la Credencial Cedro de Elector otorgada por el Instituto Federal Electoral con número 1075058962068. Las características físicas del inmueble que ocupa el C. Antonio Ortiz Flores, es una casa de color café, con colchera para un carro, con barandal de madera en malas condiciones sin pintar, la cual cuenta con dos ventanas al frente de aluminio color blancas y tiene operando el medidor del servicio de la luz con número W177J3.

No siendo posible localizar de forma permanente al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, por encontrarse deshabilitado el domicilio fiscal ubicado en la calle Cedro, con número nueve mil dieciocho 9018 visible de la colonia Infonavit de la ciudad de Nueva Rosita, municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el cual fue designado por esté para efectos del batallas Registro Federal de Contribuyentes.

Siendo ésta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALSA-010/2015** al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio ubicado en la calle Cedro número 9018, de la colina Infonavit, se encuentra deshabilitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al contribuyente **PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.**.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente

Se levanta la presente acta a las 12:00 horas del día viernes 15 de enero de 2016, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR- EJECUTOR

C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ

NOTIFICADOR- EJECUTOR

C. FERNANDO V. CASTAÑEDA LUNA

LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN  
FISCAL EN SAN JUAN DE SABINAS

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Nueva Rosita, Coahuila, a 15 de enero de 2016

**NOMBRE:** PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V.  
**RFC:** POM980727QS9  
**DOMICILIO:** CEDRO No 9018 . LOCALIDAD: NUEVA ROSITA,  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**COLONIA:** INFONAVIT  
**CIUDAD:** NUEVA ROSITA, COAHUILA  
**C.P.:** 26860

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS**

Esta autoridad en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV. y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 1, 2, 4, 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en el artículo 3 fracción III, inciso 9, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014, así como en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) y e) y NOVENA fracción I, inciso a), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, hace constar que el día de hoy, 19 de mayo de 2015 se publicó en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo y en la página <http://www.pagafacil.qob.mx/pagafacil/estrados.html> el Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha 15 de enero de 2015, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, por medio del cual se le notifica a PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V., la resolución contenida en el oficio No. AFG-ACF/LALS-0010/2015 de fecha 15 de octubre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V., un crédito fiscal en cantidad de **\$548,813.54** (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 54/100 M.N.) por concepto de contribuciones federales omitidas de ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, actualizado al mes de octubre de 2015, controlado con el número **4731511913**,-----

Se levanta la presente constancia a las 12 35 horas del día 15 de enero de 2016, fecha en que se fija en los estrados de ésta oficina y se publica en la página <http://www.pagafacil.qob.mx/pagafacil/estrados.html> el Acuerdo de Notificación por Estrados de fecha 15 de enero de 2016, emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, por medio del cual se le notifica a PECH & MINNING CO, S.A. DE C.V., la resolución contenida en el oficio No. AFG-ACF/LALSA-010/2015 de fecha 15 de octubre de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación. CONSTE.-----

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SAN JUAN DE SABINAS

  
LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ